



PROGRAMA FORMATIVO

HABILIDADES DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE LA FPE

Junio 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	HABILIDADES DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE LA FPE
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
Código:	SSCE0055
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Capacitar para la planificación e impartición de acciones formativas no conducentes a certificados de profesionalidad en la Formación Profesional para el Empleo.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	20 horas
Módulo 2	LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	20 horas
Módulo 3	LA INTERACCIÓN DIDÁCTICA. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS	25 horas
Módulo 4	LAS COMPETENCIAS DIGITALES DEL PERSONAL DOCENTE	10 horas
Módulo 5	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	15 horas
Módulo 6	ORIENTACIÓN LABORAL Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	10 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 19 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente
Experiencia profesional	Se requieren al menos 3 años de experiencia laboral demostrable en las ocupaciones en las que aspire a impartir acciones de formación.
Otros	Cuando la persona aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional requerida, podrá

Otros	demostrar conocimientos y competencias suficientes para participar con aprovechamiento en la acción formativa mediante una prueba de acceso.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico/a Superior de las familias profesionales Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y/o Formación y Educación • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y/o área de Formación y Educación.
Experiencia profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere experiencia profesional de 1 año en el ámbito de Docente en caso de disponer de la formación necesaria. • Se requieren 3 años de experiencia en el ámbito de Docente en caso de no disponer de la formación necesaria.
Competencia docente	Se requiere una acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en el área de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, o estar en posesión de alguna acreditación oficial que le habilite para la impartición docente, o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Otras especificaciones

- Durante las actuaciones de seguimiento, al objeto de documentar las mismas, los órganos de control podrán recabar la firma de las personas responsables de formación, personas formadoras y alumnado, en los documentos de recogida de datos, mediante captura de firma digitalizada con datos biométricos.
- Pizarra virtual interactiva. PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
- Herramientas de comunicación y audio.
- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa:
- Paquete integrado de ofimática.
- Visor de documentos en formato pdf.
- Plataforma de videoconferencia (Zoom, Teams, Skype,...).
- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).
- Altavoces y un micrófono: integrados o con complemento USB o Bluetooth inalámbricos.
- Cámara web o cámara web HD: integrada o con complemento USB o bien una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de vídeo.
- Navegadores: iOS/iPadOS: Safari5+, Chrome y Android: Webkit (predeterminado), Chrome.
- Cualquier procesador de 1 GHz de un núcleo o superior (que no sea Intel).

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**
- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- **Software:**
 - Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
 - Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
 - El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
 - Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
 - Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.
 - **Servicios y soporte:**
 - Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparte.
 - Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
 - Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparte la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

23211034 FORMADORES DE FORMADORES

23291029 FORMADORES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

23291056 TUTORES DE FORMACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

2329 PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES

23211070 TÉCNICOS Y/O COORDINADORES DE FORMACIÓN

2321 ESPECIALISTAS EN MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

23291010 FORMADORES DE FORMACIÓN NO REGLADA

23291038 FORMADORES-TUTORES DE EMPRESA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO

Conocer tanto objetivos y fines de la FPE como las distintas modalidades de acciones formativas, su organización y clasificación dentro del Catálogo de Especialidades del SEPE, y las Administraciones y organismos implicados en la materia

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- La detección de necesidades formativas en el ámbito del empleo.
- Fuentes de información públicas.
- Sectoriales en el ámbito privado.
- Objetivos de la FPE.
 - Preparación para la inserción laboral.
 - Formación continua y reciclaje de profesionales.

- Modalidades de formación.
 - Presencia.
 - Teleformación.
 - Mixta.
- El Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE.
 - Los programas formativos.
 - Configuración de itinerarios.

- Los recursos disponibles en la FPE.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Conocimiento del organigrama estructural y funcional de las administraciones y organismos implicados en la FPE.
 - Planificación de acciones formativas con todas sus fases, concretando: objetivos de la formación, prioridades, temporalización según el programa formativo, inventario y previsión de los recursos.
 - Iniciativa para la solución de dificultades durante las actividades de gestión administrativa.
 - Conocimiento de las fuentes de información y de los recursos de financiación.
 - Actitud ordenada y metódica para la organización de su trabajo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OBJETIVO

Conocer los distintos elementos y fases que componen una programación formativa, así como la secuenciación pedagógica de sus contenidos.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Los objetivos de aprendizaje:
 - Definición y formulación.
 - Funciones de los objetivos.
 - Clasificación de objetivos específicos y operativos.

- Los contenidos formativos:
 - Tipos de contenidos en función de las dimensiones de las competencias: saber, saber hacer y saber estar.
 - Criterios para diferenciar contenidos.
 - Modelos de programación de contenidos.
 - Técnicas de secuenciación de contenidos.

- Las habilidades (skills) a adquirir en función de los objetivos y los contenidos.
Hard skills y soft skills.
 - La selección y planificación de estrategias didácticas.
 - La selección y planificación de medios y recursos didácticos.
 - La planificación de la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concisión a la hora de seleccionar las estrategias metodológicas adecuadas a cada acción formativa.
 - Fomento del aprendizaje y del trabajo colaborativo.
 - Conocimiento de estrategias y herramientas diversas para la motivación grupal e individual.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Conocimiento de los recursos didácticos y de las técnicas de secuenciación de contenidos para su aplicación práctica.
 - Desarrollo de la metodología para la selección e implementación de las estrategias didácticas y la programación de contenidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

LA INTERACCIÓN DIDÁCTICA. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS

OBJETIVO

Adquirir las competencias y conocimientos necesarios que faciliten el proceso de interacción didáctica (impartición y tutorización) en el desarrollo de las diferentes acciones formativas de FPE que se lleven a cabo.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- La Teoría de la Comunicación y el proceso de enseñanza - aprendizaje.
 - Elementos que definen la comunicación
 - El proceso de comunicación
 - La formación como proceso comunicativo.
 - Factores determinantes de la efectividad de la comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - Las barreras que dificultan la comunicación
 - La atención. Concepto, selectividad y determinantes en la misma.
 - La motivación.
 - Concepto
 - Correspondencia entre motivación y aprendizaje.
 - Estrategias prácticas para el desarrollo de la comunicación.
 - Las estrategias metodológicas. Elementos que influyen
 - Los objetivos
 - El grupo de aprendizaje
 - Los contenidos
 - Recursos metodológicos.
 - Organización
 - Tipos de estrategias metodológicas.
 - La exposición magistral:
 - Factores que influyen en la efectividad de una exposición oral.
 - El uso de los medios y recursos didácticos en la exposición.
 - El desarrollo de una exposición. Acciones de entrada, acciones de desarrollo y acciones de cierre de la sesión.

- La dinámica del aprendizaje en grupo
- El fenómeno del grupo
- Características distintivas del aprendizaje en grupo.
- Fases del desarrollo de un grupo.
- La dirección del grupo.
- Técnicas variadas de dinámicas de grupo. Selección según propósitos.
- Los conflictos. Solución de conflictos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud crítica ante toda la información recibida y los propios planteamientos.
- Destreza en la elección y selección de los recursos disponibles.
- Búsqueda de calidad en el trabajo realizado. Hábito de planificación del trabajo.
- Valoración de la importancia de la temporalización.
- Disposición para la resolución de dudas y dificultades planteadas.
- Actitud tolerante y de diálogo.
- Adquisición de herramientas y habilidades para la resolución de conflictos
- Autonomía profesional en la exposición magistral.
- Reacción de forma activa ante imprevistos.
- Flexibilidad en el uso de métodos de trabajo.
- Corrección en el trato personal.
- Asistencia puntual.
- Trato cuidadoso de los materiales e instalaciones.
- Habilidad investigadora.
- Dinamismo en la animación del grupo.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Exposición de las ideas de forma secuencial para ir desarrollando los conocimientos de menos a más, de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo.
 - Demostración de confianza y seguridad en sí mismo/a para defender sus tesis con argumentos.
 - Reformulación de las tesis planteadas para facilitar su comprensión y asimilación.
 - Resolución de dudas respecto de los conocimientos y capacidades expuestas en la formación.
 - Asertividad en la comunicación.
 - Canalización de los conflictos para su resolución o para que no entorpezcan el desarrollo de la acción formativa.
 - Ante casuística planteada, saber establecer diversas estrategias de motivación para el aprendizaje.

OBJETIVO

Entender y dominar las competencias digitales necesarias para el buen aprovechamiento de los recursos didácticos que ofrecen las TICs, tanto software como hardware.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Navegación, búsqueda y filtrado de información en la web.
 - Los distintos motores y sus características.
 - Cómo realizar búsquedas específicas.
 - Filtros de búsqueda en los motores.
 - El posicionamiento web.
- Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales.
 - Memorias externas y discos duros.
 - Almacenamiento en la nube. Privacidad en la nube.
 - Las plataformas de alojamiento de contenidos.
- Compartir información y contenidos digitales:
 - Compartir información y archivos de forma online.
 - Derechos de autor y propiedad intelectual de los contenidos digitales.
 - Citado y referencia de fuentes.
- Aplicación de recursos informáticos:
 - Los vídeos educativos e instructivos.
 - Software para formación.
 - El “aula multimedia”.
 - La interactividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- Recursos multimedia:
 - El lenguaje multimedia. Características generales.
 - Las presentaciones. PowerPoint: diseño y creación de una presentación, operaciones con diapositivas: inserción de objetos, vídeos, animaciones, transiciones, impresión.
 - Servidores y webs con fotos y videos de stock. Derechos de autor.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Predisposición para adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas habilidades con las nuevas tecnologías
- Autonomía en el aprendizaje de herramientas digitales de comunicación a través de la práctica.
- Planificación del trabajo basado en la aplicación de las TICs y los recursos informáticos para la interacción y programación didáctica.
- Valoración de la importancia de una buena gestión de los recursos multimedia.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Soltura en el manejo de los recursos informáticos propios del aula (PC, proyector, pizarra electrónica).
- Establecimiento de los mecanismos para el almacenamiento, la recuperación y el intercambio de los contenidos digitales.
- Conocimiento y comprensión de las aplicaciones didácticas de las herramientas digitales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

OBJETIVO

Aplicar las herramientas y las técnicas apropiadas de evaluación para cualificar el nivel de aprendizaje alcanzado durante el proceso de aprendizaje que supone la acción formativa, a nivel grupal e individual.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- La evaluación:
 - Perspectiva general en la evaluación de las acciones formativas.
 - Establecer los objetos de evaluación.
 - La evaluación basada en los objetivos del programa formativo.
- Evaluación de procesos formativos:
 - Adecuación y suficiencia de los recursos, contenidos, etc.
 - Evaluación de la motivación, atención, participación y satisfacción.

- Evaluación de resultados de las acciones de formación.
 - Previstos y no previstos.
- Evaluación y retroalimentación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adaptación y reacción ante situaciones no satisfactorias fruto del proceso de evaluación.
- Tendencia a evitar cualquier tipo de sesgo en las valoraciones.
- Claridad en la exposición y en la transmisión de información para evitar confusiones con los criterios de evaluación de la acción formativa.
- Imparcialidad, rigor y objetividad a la hora de realizar el proceso de evaluación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: ORIENTACIÓN LABORAL Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

OBJETIVO

Conocer la situación del mercado de trabajo y las características de las ocupaciones relacionadas con el programa formativo, las competencias profesionales y personales que le han de facilitar el acceso y las técnicas y recursos de las que dispone para este fin, de manera que pueda responder tanto a una oferta de empleo como desarrollar su autocandidatura, así como para conocer las bases para el autoempleo y el emprendimiento.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- La empleabilidad:
 - Factores que la potencian y factores que la restan.
 - Itinerario formativo e itinerario profesional.
 - El perfil profesional.
 - El contexto socio-laboral.
- Técnicas de búsqueda de empleo:

- Búsqueda previa de información corporativa de las empresas.
- Recursos públicos y servicios públicos de empleo.
- Agencias de colocación.
- Las entidades privadas.

- Recursos informáticos y digitales en la búsqueda de empleo:
 - Los portales de empleo.
 - El vídeo - curriculum.

- Los procesos de selección.
- La autocandidatura.
- El autoempleo. Estrategias y factores a tener en cuenta para el emprendimiento.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comunicación y transmisión de ideas con soltura y elocuencia.
- Dominio de las fuentes de información sobre el mercado de trabajo, públicas y privadas.
 - Importancia de la toma de decisiones a la hora de ponderar una oferta de empleo.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Destreza para la conformación de perfiles profesionales.
- Dominio de las distintas técnicas de búsqueda de empleo vigentes.
- Conocimiento de las distintas modalidades de autoempleo (empresas, cooperativas, etc.).

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de

corrección y puntuación en el que se explice, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.